

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2023
Presidencia del Concejo Municipal: Daysi Victoria Hilario

Acta No.18-2023

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 30 de noviembre del año 2023, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Daysi Victoria Hilario, Presidente, Billy José Almánzar Rodríguez Vicepresidente,** Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pta. Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **01:30 P.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Daysi Victoria Hilario Acosta.....	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray.....	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo.....	Presente
Miguel Ángel Zapata López.....	Presente
Pedro José García	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera.....	Presente
Francis Roselio Acosta María.....	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos.....	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Excusa de salud

Presidenta, Daysi Hilario: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 12 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.



AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

-Corrección de actas de sesiones.

*Acta de sesión ordinaria No.17-2023 de fecha 26 de octubre 2023.

Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

Punto No.3:

-Turno del honorable Alcalde

Punto No.4:

-Turno de los honorables Regidores

Punto No.5:

-Modificación de créditos presupuestarios

Punto No.6:

-Informe de comisiones

Se somete la agenda a desarrollar y se aprueba 11 de 11. El Regidor Zapata estaba fuera de la sala.

Se inicia con el desarrollo del primer punto.

Punto No.1:

-Corrección de actas de sesiones.

*Acta de sesión ordinaria No.17-2023 de fecha 26 de octubre 2023.

Aprobado 11 de 11. Regidor Zapata estaba fuera de la sala.

Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

M. A.

D. H.



Secretaría Municipal, Mirian Jiménez:

- Comunicación de Grupo Podera Fest, sobre una agrupación sin fines de lucro de emprendedoras solicitando un aporte. Se acuerda remitir al Alcalde.
- Comunicación de fecha 24 de noviembre del **Lic. Julio Ramírez:** solicitando sea refrendado el proceso de subasta del 16 de noviembre 2023 en la cual se obtuvo los siguientes resultados:

- El Comité de Compras como peritos del proceso, selecciono a personas físicas, **JUAN OCTAVIO AGRIPINO GOMEZ SANCHEZ** portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0096162-8 y **MIGUEL EDUARDO PAULINO DIAZ** portador de la cédula de identidad y electoral No.047-0035098-8, domiciliados y residentes en la ciudad Moca; como las propuestas de mayor idoneidad, por ser estas las que cumplieron con todos los parámetros y requisitos de evaluación y ofertaron el mejor precio.

- Personas físicas adquirieron, los siguientes vehículos en desuso descritos en el siguiente cuadro:

Oferente	Chasis	Vehículo a adjudicar	Descripción	Valor
Miguel Eduardo Paulino Díaz	61M3852	Gredar Caterpillar año 1996	Tiene motor completo y la peso o rolo	RD\$1,300,000.00
	VSKJVR51Z 0400988	Nissan Pathfinder año 2011	Tiene motor y diferencial	RD\$325,000.00
	1FV36FBC9X HA01721	Ambulancia Freighliner año 1998	Está siendo utilizada actualmente, pero la carrocería y la cama están en muy mal estado	RD\$115,000.00
	V118-01434	Camión Daihatzu Grúa Eléctrica	Esta en Santiago donde Miguel International (solo tiene diferencial) no motor, no diferencial	RD\$540,000.00

Oferente	Chasis	Vehículos a adjudicar	Descripción	Valor
Juan Octavio Agripino Gómez Sánchez	JTEBY17R508 003582	Toyota 4 Runner, año 2006	Tiene motor, transmisión y diferencial	RD\$540,000.00

El total recaudado de dicha actividad fue el monto de: dos millones seiscientos treinta mil pesos (RD\$2,630,000.00)



Aprobado 11 de 11. Regidor Miguel Ángel Zapata estaba fuera de la sala.

Comunicaciones de solicitudes de compras de solar de personas que tienen solares en calidad de arrendatarios. Los expedientes cuentan con carta de solicitud, contrato arrendamiento con el ayuntamiento, recibo de saldo, copia de cedula y certificación.

1. Nelson Estévez, ubicado en el Residencial Quintas del Este, solar no.2, con una extensión superficial de 235.72 m², parcela No. 5-004-17373 del D. C. no.10.
2. Luis Manuel Hernández Santiago, urbanización Villa Italia, solar no.2, con una extensión superficial de 400 m², parcela No.11, manzana No.17, Distrito Catastral No.12.
3. Yeidy Anthony Carvajal Amador, ubicado en Los Octavios, solar D, calle 8, con una extensión de 257.56 m².

Se someten las solicitudes de compra. Aprobado 12 de 12.

- Comunicación del Depto. Jurídico, firmada por el Lic. Julio Ramírez, Director, sobre la opinión jurídica que se le había solicitado respecto a la transferencia del inmueble ubicado en La Rosario, parte baja (Los López) solar No.44, dentro de la manzana No.5, (provisional) porción No.19 del Distrito Catastral No.13, con una extensión superficial de cientos doce metros cuadrados (112 m²). En ese sentido, el Lic. Ramírez da su opinión favorable a la mencionada transferencia a favor de **Señores Bornys María García García, y Tomas Rafael García, legítimos herederos del Sr. Tomas Rafael García.**

Aprobado 12 de 12.

Tenemos también transferencia de solar que cumple con el protocolo. Se trata de un solar ubicado en el Residencial El Español, solar A, con una extensión superficial de 400 m², de nombre del Sr. Gregory Fernando Garcia Sánchez, cedula No.402-5362243-1 a favor del **Señor Alexander Alberto Salcedo Caraballo, cédula de identidad No.054-0148320-0.**

Aprobado 12 de 12.

Punto No.3:

-Turno del honorable Alcalde



Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes. Quiero connotar y socializar con el Concejo de Regidores y con toda la ciudadanía que nos sigue por los mecanismos audiovisuales alternativos, en primer orden, quiero entregar vía la honorable Presidencia un ejemplar para conocimiento del honorable Concejo de Regidores sobre el protocolo de intención que ha remitido la Academia de Ciencias de la República Dominicana a la municipalidad para la firma de un protocolo de intención, y hago la siguiente salvedad, este protocolo de intención no tiende a establecer un vínculo jurídico con el ayuntamiento hasta tanto el Concejo no conozca las interioridades del mismo, es un borrador que está y estará sujeto a la revisión del Concejo en su oportunidad y que mañana se llevará a cabo una firma preliminar con la intención, como su nombre lo indica, como protocolo de intención de que el Ayuntamiento, la corporación Edilicia de Moca, demuestre con ello a través de la firma hecha por el Ejecutivo municipal y un miembro de la empresa que es la contraparte firmante, que hay un interés manifiesto de la municipalidad para consensuar puntos específicos de un acuerdo futuro; lo que busca es crear las condiciones de acercamiento y de acuerdos definitivos cuando ya el Concejo de Regidores, a través de un conocimiento formal y por el conocimiento también de sus comisiones correspondientes, jurídicas, medioambiental, etcétera, conozcan del mismo al fin y al cabo, busca asumir y conocer los aspectos, fundamentales de un posible acuerdo de instalación de una planta de tratamiento y valorización de residuos sólidos en el área de los terrenos que fueron adquiridos por la municipalidad.

De manera que hacemos esta salvedad porque es una firma preliminar, es solo, como su nombre lo indica, un protocolo para manifestar la intención de la municipalidad de hacer acopio a la discusión del fondo del mismo y lo quiero presentar a través de la Sra. Presidente.

Se remite a las Comisiones jurídica y medio ambiente. Aprobado 12 de 12.

En segundo lugar, queremos presentar el contenido de las motivaciones puntuales que crean las condiciones para la presidencia del Concejo socializar con los demás miembros, el documento que motiva una solicitud de permuta que en virtud de acuerdos previos será conocido por el pleno en reunión especial de la próxima semana.

Voy a leer un extracto de la misiva, lo que vamos a plantear es las motivaciones fundamentales por las que hacemos la presentación de la permuta de unos bienes que son imprescindibles, urgentes e importantes para la municipalidad poder desempeñar, servicios de calidad con los mismos; me refiero a la solicitud de permuta de equipo de retro pala, de grúa eléctrica, porque la misma, la grúa

M. J.

D. H.



eléctrica ha sido como ya lo conocemos, dispuesta su venta en pública subasta y ha habido adquirientes, en consecuencia, nos quedaremos sin la correspondiente grúa para el servicio tan vital e importante de la misma y un equipo de transporte que se necesita también igualmente con urgencia para los trabajos de espacio público, que es de mucha necesidad para mantener el control de estas áreas neurálgicas de la municipalidad.

Estimado cuerpo de regidores del ayuntamiento; Espero con esta misiva expresarles mis afectos y el deseo de encontrarlos en buen estado de ánimo. Me dirijo a ustedes con el propósito de abordar un tema de gran importancia para el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de nuestra municipalidad: la urgencia de permuta para la adquisición de vehículos necesarios para servicios municipales fundamentales.

Como bien saben, para lograr nuestros objetivos municipales y garantizar el bienestar de nuestros ciudadanos, es fundamental contar con los recursos adecuados, entre los cuales se incluyen vehículos en buen estado. Sin embargo, actualmente enfrentamos una situación en la cual nuestros recursos financieros líquidos no nos permiten realizar una adquisición directa de dichos vehículos con fondos propios, sin comprometer nuestra hacienda local.

Ante esta situación, desde hace unos tres meses he propuesto una medida de permuta que nos permitiría obtener los vehículos necesarios sin un sacrificio financiero líquido. Como es sabido, la permuta consiste en utilizar activos patrimoniales de la municipalidad que no afectarían nuestros compromisos presupuestarios actuales y que, además, generarían beneficios a largo plazo para la municipalidad.

En este sentido, me gustaría compartirles algunos argumentos que respaldan esta medida y demuestran las ventajas que obtendríamos al aprobarla:

1. Maximización de recursos: La permuta nos permitiría aprovechar al máximo los recursos existentes en el patrimonio municipal sin comprometer nuestras finanzas presupuestarias. Esto significa que podríamos obtener los vehículos necesarios sin incurrir en gastos presupuestales o solicitar préstamos que afecten nuestra capacidad financiera.
2. Beneficios a largo plazo: Al utilizar activos patrimoniales en la permuta, estaríamos garantizando un beneficio a largo plazo para la municipalidad. Estos activos podrían generar ingresos adicionales o ser utilizados en procesos de mejoras continuas de los servicios municipales que benefician a nuestros ciudadanos de manera sostenible.

F.M.

D.H.



3. Agilidad en el proceso: La permuta nos permitiría obtener los vehículos necesarios de manera más rápida y eficiente que si nos decidimos por otras opciones de adquisición. No tendríamos que pasar por largos procesos de licitación o esperar la aprobación de fondos adicionales, lo cual agilizaría la mejora de nuestros servicios y la respuesta a las necesidades de la comunidad.

4. Mejora en la calidad de los servicios: Al contar con los vehículos necesarios, podríamos mejorar la calidad de nuestros servicios municipales y brindar una atención más eficiente a nuestros ciudadanos. Esto impactaría de manera positiva en su bienestar y contribuiría al desarrollo de nuestra localidad.

Espero que estos argumentos hayan dejado claras las ventajas y beneficios que podríamos obtener al aprobar la medida de permuta de adquisición de vehículos necesarios. Les insto a considerar seriamente y vencer la demora, de más de tres meses, del conocimiento de esta propuesta y a trabajar juntos en beneficio de nuestra municipalidad y nuestros conciudadanos.

Sin otro particular, quedo a su disposición para ampliar cualquier información o aclarar dudas que puedan surgir.

Por otro lado, el tercer punto, es para presentar e informar el caso de la vivienda de Villa Elsa y el caso sobre el Instituto de Especialidades Médicas; ambos son para información de este honorable Concejo.

El primero sobre una vivienda cuya autorización administrativa fue extendida por la oficina de Planeamiento Urbano a favor de los solicitantes en la construcción del segundo nivel de la misma; en este caso se refiere a una primera construcción de la edificación que ha sido sobre el lindero cero. Es una situación que queríamos informar y socializar con este honorable Concejo para el conocimiento de cualquier argumento que se presente sobre el mismo, estamos depositando, la correspondiente información.

Queremos también formalmente, dejar en manos de la Presidencia para conocer los detalles de una solicitud que hiciera la administración de la clínica del Instituto de Especialidades Médicas Dr. Gregorio Hernández de esta ciudad de Moca, porque están en un proceso constructivo y necesitan garantizar la seguridad de los pacientes que puedan ser ingresados por la vía de emergencias o urgencias que va a ser provisionalmente sustituido en el lugar anverso de donde actualmente están por la entrada actual.

Para que tengamos una idea es en la Avenida La Milagrosa, prolongación Antonio de la Maza y se va a trasladar a un espacio cuya carpa se va a disponer de manera

M. J.

D. H.





provisional hasta 12 meses, mientras dure el proceso constructivo de la extensión que se le ha aprobado a dicha institución médica, de modo que la queremos dejar como constancia para que tengamos un conocimiento primero y después una argumentación coherente de por qué se ha establecido la aprobación provisional o por un tiempo limitado de dicha carpa móvil.

Por otro lado, quiero presentar a la Comisión Permanente de género que debe ser conocida y aprobada por este honorable Concejo de Regidores, es en virtud de la necesidad de que las normas básicas de control interno a la que estamos adhiriéndonos a través de nosotros puedan surtir efectos y tengan una inclusión de género en la misma. Ya el Concejo la tiene y lo hago de manera formal como Ejecutivo municipal para ser sometido a las Comisiones de género y jurídica. **El plazo es hasta el 5 de enero**

Se remite a las Comisiones Género y Jurídica. Aprobado 12 de 12.

Quiero también informar que Moca se inscribe como ayuntamiento municipal dentro de los primeros ayuntamientos que entregarán en la primera semana de diciembre la Regalía Pascual; en cuestión de días ya tendremos la transferencia de los fondos porque lo tenemos a mano, todo garantizado y solo la parte financiera y Recursos Humanos están trabajando en todo el tinglado necesario preliminar para la transferencia del pago de la Regalía Pascual correspondiente a diciembre.

Son noticias auspiciosas e importante y que nos llena de orgullo porque resulta que es uno de los primeros ayuntamientos del país que entregará dichos emolumentos de prestaciones adicionales al salario 13; es nuestro deber informar para que todos se pongan en conocimiento.

Por otro lado, queremos informar que el Ayuntamiento de Moca ha ganado otro premio a la eficiencia y a la eficacia, con ello por la Liga Municipal Dominicana hemos recibido el premio de un camión compactador nuevo, esto aparte de los 5 camiones compactadores nuevos que fueron aprobados por el señor Presidente de la República y que les anuncié en la pasada gestión.

Esto es importante porque justamente hoy nosotros de los 158 ayuntamientos del país ocupamos el lugar número 4 con 95.40% de los indicadores del SISMAP municipal, esa es una buena información. Quiero felicitar a todo el equipo que está trabajando estos indicadores, que nos acompañan aquí hoy y a los otros pues que le llegue esta felicitación y reconocimiento. Igual a la eficiente área de financiera y de asuntos de contabilidad, que teníamos ahí la evaluación de dichos

M. A.

D. H.



indicadores y ya justamente con esta nueva evaluación, pues hemos superado las posiciones primeras del SISMAP Municipal.

Por último, quiero reconocer que con el proyecto de presupuesto que obra ya en manos como proyecto de El Concejo pues hemos cumplido con nuestro compromiso que habíamos planteado, que para esta sesión se iba a entregar dicho proyecto a su consideración y estudio, de manera que lo hacemos de manera formal y hacemos constar también por acta, que el mismo ha sido entregado dentro del plazo correspondiente establecido por la ley. Muchas gracias honorables regidores y público presente y que nos siguen por redes sociales. Buenos días.

Punto No.4:

-Turno de los honorables Regidores

Regidor Miguel Zapata: Saluda a los presentes. Mi intervención va dirigida a lo mencionado por el Alcalde con relación a la carpa móvil frente al Instituto de Especialidades Médicas, se trata de una estructura metálica sólida, firme, de manera que si no se aclara bien puede perpetuarse en el tiempo. Me gustaría ver cómo fue solicitado y aprobado el permiso para por lo menos someterlo a consideración del Concejo, que por lo que veo tiene potestad para conocer del uso de suelo, pero no del espacio aéreo, el cual se puede enajenar de manera administrativa.

Veo bien que la clínica esté remodelando y quizás no se tenga otra alternativa, pero de manera particular me gustaría que me expliquen, por qué ese tipo de cosas, cuando creo que tiene más peso que los cambios de uso de suelo y uso del espacio aéreo es inalienable, intransferible, por ninguna razón debe ser entregado a nadie. Antes de que lo techaran, cuando lo estaban armando mandé un video al grupo para si alguien me podía explicar lo que estaba pasando ahí; un colega me dijo que eso estaba paralizado por fiscalización hasta que se investigara, lo que quiere decir que inicialmente no existía un permiso.

Regidor Serafín Arroyo: Saluda a los presentes. Pedir que la sesión pautada para el final de diciembre sea llevada al 19 de diciembre. Pide que en la reunión del próximo jueves empecemos a socializar el presupuesto para el 2024. También pide que a partir del próximo jueves se empiecen a juntar para discutir el presupuesto.

Regidor Leocadio García: Saluda a los presentes. Pide que se normalice la propaganda política en la ciudad, vengo solicitando eso desde mucho antes de las primarias porque Moca en este momento está llena de propaganda política y si

M. A.

D. H.



tenemos una disposición que claramente establece una prohibición en áreas donde están, entonces el departamento correspondiente debe comenzar a trabajar eso porque ha estado pasando frente a la indiferencia de ese departamento, la gran mayoría de los postes eléctricos en la ciudad en este momento están llenas de retratos políticos entonces sí tenemos a disposición que nos ampara para que eso sea respetado, no es posible que sigamos permitiéndolo.

Regidor Luis Diaz: Saluda a los presentes. Con relación al proyecto de presupuesto hoy es que nos lo entregaron al llegar al ayuntamiento, en consideración al tiempo que tenemos aquí que ya son tres años y tanto, entiendo que ha llegado muy retrasado. Ahora estaremos empezando a desglosar página por página y como siempre buscar la concertación y las reuniones del Concejo.

Hago esta aclaración en vista de que el ánimo ha sido de culpar al Concejo de todo lo que no se aprueba a tiempo, he venido siempre reclamando esto porque no siempre es así, si no por culpa de informaciones que no llegan a tiempo como es este caso del presupuesto, que ha llegado bastante tarde; decirle a la población como en la pasada sesión, que aquí ha habido una comisión empoderada para la permuta como el alcalde con mucha fehaciencia aclaró las necesidades de la misma, pertenezco a dicha comisión y si este tema no está en carpeta no ha sido por culpa de este concejo ni de la comisión, sino porque cosas que quedaron de darse y no se han dado.

Todos hemos venido aquí a trabajar por los mejores intereses de Moca, todos somos políticos y aunque redunde, de lo que el pueblo de Moca me ha pagado para ejercer mis funciones no me he robado un solo centavo, cada centavo lo he justificado trabajando en el ayuntamiento; creo que las cosas hay que ponerlas en su justo contexto, hay que aclarar eso para que cuando estas transmisiones salgan no se vea como que el Concejo no ha querido por la razones que sea aprobar esto, siempre hemos estado en las mejores disposiciones, han sucedido impases que no han permitido fluir y no se han podido resolver y por eso aún estamos tratando este tema.

Regidor Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes. Quiero hacer una exhortación y motivación para retomar los trabajos relacionados a la segunda etapa del plan de ordenamiento territorial los cuales han estado paralizados por varios meses; hago esta petición tanto al Alcalde, como a mis colegas, porque ha sido parte del compromiso que este Concejo ha asumido durante esta gestión y me preocupa que tiene más de 5 meses que no se ha producido otra reunión de trabajo, se han producido reuniones relacionadas a la propuesta que había de una asesora que tenía la probabilidad de trabajar pero siento que eso ha quedado en el aire y aprovecho el escenario para que se tome en cuenta y se pueda retomar

A. M.

D.H.





nuevamente, yo sé que Moca espera que se le entregue la segunda etapa del plan de ordenamiento territorial para que así tengamos ya definido cómo podemos garantizar el territorio hacia el futuro.

Regidor Luis Diaz: Se identifica totalmente con la ponencia del colega Guillermo, también tenemos la misma preocupación.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Quiero responder a cada una de las inquietudes de una manera aclaratoria para que podamos tener una edificación de lo que ha acontecido en cada caso.

Sobre la carpa temporal y así le hemos explicado al pleno en función de la solicitud que hiciera el Instituto de Especialidades Médicas, es una carpa necesaria porque tiende a proteger el servicio de Emergencias Médicas de dicho instituto, porque ya lo había explicado, hay un cambio en función de la edificación de una extensión que ha solicitado el mismo Instituto de Especialidades Médicas y que lleva un tiempo temporal, valga la redundancia, de más o menos 12 meses.

Para poder construirse esa temporalidad necesariamente debe ser suplida en un lugar adecuado que es el frente del mismo instituto y que también pueda proteger de las inclemencias del clima a los pacientes que puedan ser atendidos a través de la llegada al área de emergencias del Instituto.

Esta edificación fue aprobada, en principio, la comenzaron solo con la solicitud que hicieron preliminar y nosotros como alcalde le pedimos a fiscalización detener la obra hasta que aclararan la situación, de manera que respondimos de manera ágil, presta para que la misma fuera aclarada; una vez aclarada y establecida la capacidad y la competencia de la municipalidad para decidir, porque no se ha decidido ninguna obra que no sea temporal y dentro de las competencias de la municipalidad de la parte Administrativa se ha entregado la correspondiente licencia temporal para la construcción de esta carpa.

Por ese lado, creo que está bien determinado, está dentro de las competencias administrativas municipales, no es una obra definitiva y dentro de los criterios y recomendaciones está poner dos antepechos en una entrada y en otra entrada donde se establezca la altura que está dentro de los parámetros propios para poder transitar con seguridad vehículos de altura considerable y al mismo tiempo, haciendo constar la temporalidad de la obra.

Por otro lado, con respecto a la inquietud del regidor Leo García, la publicidad política, si él ha tenido la oportunidad de escuchar en los medios un mensaje que ha transmitido de manera permanente y en los perifoneo los públicos la

B. M.

D. H.



municipalidad haciendo saber que la conciencia del ciudadano debe comenzar por los que ofertan trabajar por Moca, y en vez de ensuciarla deben tratar de evitarlo y cumplir con las normas.

Naturalmente ahorita decía que adolecemos de instrumental, de herramientas suficientes para poder responder de manera rápida, no tenemos transporte y por eso pedimos urgentemente la intervención de este honorable Concejo para aprobar la permuta, no tenemos transporte para el Departamento de Fiscalización y Espacios Público, esa es la realidad y en consecuencia, estamos solicitando encarecidamente que se nos apruebe esta permuta que tiene que ver con el transporte, querido Leo. Esa es la realidad y nosotros no podemos dar lo que no tenemos y justamente eso es lo que queremos tener, ese medio para poder responder ágilmente a bajar toda esta publicidad violatoria a las normas.

En el caso del presupuesto, ya lo habíamos manifestado anterior, se presentó un problema de carácter técnico con la información que debíamos socializar con presupuesto se normalizó, se rescató la información y estamos haciendo dentro de lo humana y técnicamente posible la presentación del proyecto de presupuesto como lo habíamos prometido en la sesión anterior, habíamos dicho que para esta fecha se iba a presentar y lo estamos presentando de manera formal.

Con relación al ordenamiento territorial, si hay alguien interesado en la materia es quien nos habla porque conocemos la importancia que reviste este tema. La consultora que pedimos hacer una oferta al ayuntamiento, nos ofertó una consultoría de más de 1,000,000 de pesos y ustedes comprenderán que especializar esa cantidad para una consultoría a la altura en que está nuestro presupuesto es prácticamente imposible, nos dirigimos a la OMPP, el Director de OMPP está con nosotros, el licenciado Mariano García y puede dar fe y testimonio que rápidamente, hicimos llegar una misiva al viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, al licenciado Domingo, Matías y él a la vez se puso en comunicación con nosotros y nos dice que el problema no es de MEPYD que se ha retrasado la designación de un consultor pago a través del MEPYD y que está aprobado por el viceministerio de ordenamiento territorial, sino que ha sido los procedimientos que el Ministerio de administración Pública ha sometido este proceso, lo ha retardado, han devuelto dos veces el proyecto de Moca porque el MAP entiende que debe ser en virtud de una licitación, mientras que MEPYD entiende que es de manera administrativa.

Pero las diligencias se han hecho con presteza y con agilidad, la municipalidad no se ha quedado de brazos cruzados porque el interés de nosotros y si de alguna manera, gracias al trabajo de los regidores que precedieron en la palabra, se ha trabajado ha sido también por la voluntad política y administrativa de quien os

B.
M.

D. H.



habla como Ejecutivo del municipio y el interés y la convicción que tiene de que este instrumento de carácter normativo es urgente e importante para la municipalidad.

Punto No.5:

-Modificación de créditos presupuestarios

Secretaria Municipal, Mirian Jiménez:

REESTIMACION DE INGRESOS

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.5.1.1.06 Venta de chatarras	30	9999	102	RD\$	2,630,000.00
Total				RD\$	2,630,000.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.4.8.01 Otros equipos de transporte	30	9999	102	2,630,000.00
Total Dirección y coordinación				2,630,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				2,630,000.00
Total General de Gastos				2,630,000.00

Se somete la reestimación de ingresos y es aprobado 12 de 12.

Transferencias de créditos presupuestarios:

Se resuelve lo siguiente:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:



REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

TOTAL CONSTRUCCION AREA PARA COMEDOR Y ESCALERA EN EL PALACIO MUNICIPAL. 840,795.00

TOTAL CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL, GUAUCI FRENTE A LA ESCUELA. 184,761.00

TOTAL CONSTRUCCION ACERAS, CONTENES Y ARREGLO DE CAMINOS, ENTRADA EL CHOFAN, ZAFARRAYA. 72,002.00

TOTAL CONSTRUCCION ACERAS, CONTENES Y ARREGLO DE CAMINO, PASO DE MOCA, MOCA. 140,769.00

TOTAL CONSTRUCCION CARRETARA ANILLO CIRCUNVALATORIO LOS LOPEZ-ESTANCIA NUEVA (LA MILAGROSA). 759,587.00

TOTAL CONSTRUCCION DE ENCACHES EN LA PLAYITA, SANTA ROSA, MOCA. 500,000.00

TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS FRENTE AL ZOOLOGICO MUNICIPAL, MOCA. 700,000.00

TOTAL CONSTRUCCION PUENTE SANTA ANA, SAN FRANCISCO, PASO DE MOCA. 500,000.00

TOTAL TERMINACION CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y ACONDICIONAMIENTO DE CALLES EN LOS JENGIBRE. 8,289.00

TOTAL ACONDICIONAMIENTO Y PINTURA DE ENTRADAS EN LA CIUDAD, MOCA. 800,000.00

TOTAL CONSTRUCCION PARQUE CORONEL LORA FERNANDEZ, MOCA. 285,000.00

TOTAL REPARACION PLAZOLETA CORAZON DE JESUS, MOCA. 500,000.00 (CONTRAPARTIDA)

M. J.

D.H.





TOTAL TERMINACION COSNTRUCCION MONUMENTO A LA BIBLIA, MOCA. 500,000.00

TOTAL REPARACION CLUB LA SOLEDAD, MOCA. 73,587.00

TOTAL CONSTRUCCION DRENAJE PLUVIALEN JARRO SUCIO, GUAUCI, MOCA. (CONTRAPARTIDA) 600,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 6,464,790.00

TOTAL Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras 600,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Pre inversión asociados al desarrollo económico local 600,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 7,064,790.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	759,587.00
Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	32,124.00
Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	1,400,000.00
Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	8,289.00
Llantas y neumáticos	711,000.00
TOTAL Gestión del programa	2,911,000.00

Servicio de administración y reparación de unidades motorizadas

Aceites y Grasas 1,000,000.00

TOTAL Servicio de administración y reparación de unidades motorizadas
1,000,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 3,911,000.00

Reparación y acondicionamiento de vías de comunicación

BACHEO CON ASFALTO EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD.

Infraestructura terrestre y obras anexas	878,235.00
Infraestructura terrestre y obras anexas	49,760.00
Infraestructura terrestre y obras anexas	840,795.00
Infraestructura terrestre y obras anexas	297,000.00
TOTAL BACHEO CON ASFALTO EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD.	



2,065,790.00

REPARACION CAMINO DE ACCESO AL VERTEDERO MUNICIPAL, MOCA.

Obras hidráulicas y sanitarias	285,000.00
Obras hidráulicas y sanitarias	500,000.00

TOTAL REPARACION CAMINO DE ACCESO AL VERTEDERO MUNICIPAL, MOCA.

785,000.00

Obras urbanísticas	103,000.00
--------------------	------------

TOTAL REPARACION TRAMO CALLE PEATONAL 26 DE JULIO, MOCA:

103,000.00

TOTAL REPARACION DE CANCHAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MOCA.	200,000.00
--	-------------------

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura	3,153,790.00
--	---------------------

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO	7,064,790.00
--------------------------------------	---------------------

Regidor Miguel Zapata: Quisiera algunas cosas aquí; es bueno que. Qué sepamos todos los aquí presentes que en pocas palabras de todo lo que se leyó ahí, de RD\$7,064,790 pesos que había presupuestado para el año 2023 de obras para diferentes comunidades que tienen una necesidad, por falta de tiempo, deseo o lo que fuese, esas comunidades ahora mismo están quedando desprotegidas de esa partida con la que habían sido beneficiadas en el presupuesto del 2023.

Ahí la secretaria municipal citaba todas esas comunidades donde mencionó a un sinnúmero de comunidades que no voy a mencionar de nuevo, pero estamos hablando de RD\$7,064,790 pesos que eran para las comunidades de Moca, en ello muchas comunidades necesitadas que nunca le ha llegado la mano.

Quiero que sepan que de ese dinero que estaban destinados, RD\$3,911,000 pesos, casi 4 millones van a ser utilizados en alquiler de equipos de transporte, RD\$1,000,000 de pesos de eso en grasa, RD\$2,065,000 en hoyo de asfalto, y RD\$785,000 pesos que lo veo bien, lamentablemente lo más inferior de todo lo que se habló para reparación de canchas, ¡qué bueno para nuestra juventud!

Ahí no vimos comunidades como los campos que necesitan por lo menos relleno, materia gris para caminos vecinales, porque la única herramienta que se le ha dejado al Regidor hasta ahora, ha sido la del presupuesto participativo que gracias



al alcalde nos ha dejado que nosotros, como Concejo, podamos manejarlo y qué bueno que a través de nosotros ha llegado a los más desposeído, pero lamentablemente aquí vemos que esas comunidades que estaban esperando se queden sin nada.

Yo propongo que esos destinos que estaban para esas comunidades que no se pudo por ahora hacer lo que se necesitaba, por lo menos se invierta en otra necesidad que ellos puedan tener. Les voy a poner un caso, por así mencionar, aquí tenemos RD\$800,000 pesos que eran para embellecer una entrada de Moca, por la parte baja de la ciudad y hacia la Zona Franca; cuando nosotros entramos por ahí, que ya dentro de un tiempesito ojalá y esa calle de Moca a Monte de la Jagua se pueda hacer realidad, por ahí va a transitar mucha gente que vienen de diferentes países y entrarán a Moca por ahí porque la carretera va a estar buena y es más corto, pero cuando lleguen a Moca por esa entrada estarán entrando a la casa del terror, yo creo que tiene ese que ser lo más feo que tiene el municipio de Moca ahora mismo.

Yo le pido de manera directa y responsable al alcalde que sopesese ese retiro de RD\$800,000 pesos que están disponibles para una de las entradas de Moca y pueda invertirse por lo menos en la entrada por la parte baja de la ciudad, dígame la Reata que está en el medio, la calzada que no sirve, cualquier cosa que pueda hacerse ahí va a venir en pro de lo que es el embellecimiento de esa zona.

Yo de mi parte tratado, tantas veces que he hablado, incluso de mis ingresos propios he pagado, evaluación y levantamiento de cotizaciones y diseño para la emplanada del frente al cementerio, pagué a la arquitecta Peña y lo entregué al Ejecutivo a través del Departamento de Planeamiento Urbano, es decir que hemos hecho lo propio para que Moca por esa parte de la ciudad se le puedea hacer algo.

Solicitamos que es RD\$800,000 pesos que se van a salir de ahí para gastarlo porque van a gastos ahora, no a inversión, podamos utilizarlo en la parte baja de la ciudad, es un planteamiento sano que yo creo que todo el que lo está escuchando podría entender y ahorita no se malinterprete como se ha estado haciendo en los últimos días.

Regidor Janler Pérez: Saluda a los presentes. Bien respecto a eso quisiera puntualizar alcalde, en la previa aclaramos que el caso del drenaje pluvial de Guauci, sabemos que es una contrapartida y que está estipulado nuevamente en el presupuesto que viene; entonces referente a dos partidas más, es el caso del Club de la Soledad, o sea, si recuerda que en una reunión que sostuvimos con la Junta de Vecinos de allá de La Soledad, quedamos en acuerdo con ellos de que el



sobranste que quedaría de la obra del club, sería entonces invertido en la cuesta que está en la misma comunidad.

Entonces justamente la semana pasada me llamó el Presidente de la Junta de Vecinos preguntándome sobre ese tema y yo quedé de investigar, pero vemos aquí que se está rebajando de esa partida para ser incluida en otras partidas que quizá necesariamente no sean esa, aunque va a haber una partida de asfalto, que incluso yo mismo había sugerido de que pudiera hacer la cuesta, que esos RD\$75,000 se le invirtiera en asfalto, o sea, que pudiera ser también en esa partida de asfalto que se tome en cuenta entonces la cuesta en esa partida.

Y, por último, en el caso de presupuesto participativo del Chofán, por ejemplo, cuando se inauguró la obra quedó un tramo, incluso donde hicimos la inauguración, desde la inauguración hasta el final, que de un tránsito muy corto por intervenir y los ingenieros me dijeron que ya el presupuesto se había agotado de la obra, pero entonces veo que quedaron RD\$72,000 pesos aquí. En conversación con el regidor Billy me estaba diciendo, aclarándome que quizá pudo haber sido, entonces quiero preguntarle a usted y ver qué podemos hacer de que quizás el monto de los 2,000,000 fue licitado y en la licitación quedó con un descuento de ese dinero y quizá por eso los ingenieros no tenían la partida esos RD\$72,000 pesos.

Si es así, entonces me gustaría ver si pudiéramos nosotros también concluir eso, no creo que en menos de esa cantidad se pudiera cubrir ese ese trámite que faltó. En el chofán.

Regidor Guillermo Ferreiras: Alcalde secundando algunas de las observaciones que han hecho los colegas que me han antecedido, yo quiero puntualizar en mi turno, en la comunidad de Jarro Sucio, este es el tercer presupuesto en que se le ha transferido lo que se ha asignado en el presupuesto general.

También debo de hacer constar en acta para que sea ser justo, que iniciando la gestión se habían hecho unas gestiones en las cuales tanto el actual Senador como la señora Gobernadora se habían comprometido a apoyar al ayuntamiento en la canalización de las aguas o completar la cañada de las aguas residuales de dicha comunidad.

En ese sentido, usted alcalde en los presupuestos que continuaban ha colocado una partida, pero esta es la tercera vez que nosotros tenemos que en una solicitud de transferencia de crédito presupuestario quitarle esa asignación que realmente representa, que aquella vez evaluó, de un 20% de lo que lleva la obra; sé que en



los próximos días estaremos discutiendo la propuesta de presupuesto del año próximo, entonces creo que a pesar de que tal vez el ayuntamiento no pueda asumir el costo total de la obra durante el año próximo, pero entiendo que la partida que se asigne, aunque sea una parte un 20 o un 25% de la obra, invertirla, para que no nos pase como ya en los 3 años anteriores hemos tenido que retirar por múltiples razones, esa asignación presupuestaria para otra solicitud que usted como Ejecutivo entienda que deba de ser ya en lo que resta del año planteada.

Motivamos, porque como usted explicó, se entregó el presupuesto el día de hoy y cuando lo estemos estudiando veremos la cantidad que fue asignada, pero quiero crear la sensibilidad de que para esa obra se tome en cuenta el avance en el porcentaje que el Ayuntamiento y la voluntad tanto suya como del Concejo de Regidores podamos aplicar para que se inicie el año próximo.

Regidor Luis Diaz: Identificado con lo expuesto por los colegas; como decía el colega Zapata, aparte de que el alcalde nos ha dado la oportunidad de decidir las comunidades para las obras del presupuesto participativo y qué bien, yo creo que como Concejo hemos hecho un gran trabajo, hemos distribuido estas obras por toda la geografía del municipio de Moca con sentido de equidad, pero no es menos cierto que las comunidades se quedan esperando estar en el presupuesto para contemplar la realización o solución de algunos de sus problemas.

Sabemos que el día a día presenta a veces algunas dificultades, pero eso es lo que le informamos a las comunidades que está puesta en el presupuesto y luego, cuando se solicita una transferencia, pues entonces quedamos huérfanos, teniendo que volverle a decir a la comunidad que no fue posible, que no va a poder hacerse la inversión que ya estaba contemplada en el presupuesto.

Pero bien en el tema de esta transferencia lo que quiero es especificar que ya lo he dicho en otras ocasiones en esta sala capitular es, que yo creo que el parque vehicular del Ayuntamiento de Moca y la gestión que se hace desde nuestro taller sigue siendo muy ineficiente, yo entiendo que a eso hay que buscarle una solución porque este departamento de este ayuntamiento sigue siendo un barril sin fondo, sabemos que tenemos muchos vehículos viejos y que tenemos equipos con dificultades para funcionar, pero yo pienso que debe ser mejor gestionado, no sé lo que está pasando porque las unidades que van al taller vuelven con mucha frecuencia al mismo.

Entonces cada vez que hay una transferencia de fondos, vemos que en este departamento está la el mayor gasto. Una propuesta de que hicieran una comparación de precio con otra gente que buscara piezas con otra gente que

J.M.

D.H.



recomendaba buscando alternativa, no tengo nada contra nadie, solo quiero que Moca sea eficiente y que tengamos un municipio más limpio, por eso hago la salvedad, porque este sigue siendo un problema.

Incluso ahora estamos claro que desde la Liga o desde la Presidencia no se han asignado unos camiones aquí porque el parque vehicular de nosotros sigue estando sin funcionar y a mi entender sigue siendo mal gestionado porque si a mi camioneta yo le arreglo los frenos hoy, mañana pudiera ir al taller por una goma, pero no por los frenos de nuevo. Entonces yo entiendo que debemos buscarle una solución a eso, porque si no el ayuntamiento y su transportación seguirá yendo a un abismo y cada vez será más inmanejable esta situación.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Excelente la intervención de cada uno de los honorables Regidores porque precisamente ante todo ha habido y eso nos da una gran satisfacción, un reconocimiento de que esta administración ha sido noble y responsable entregando una parte importante de su presupuesto a través del presupuesto participativo que le corresponde a la alcaldía, la he entregado para la decisión de este honorable Concejo de Regidor.

Es una demostración de nobleza que reconozco y agradezco de parte de ustedes al entender que eso lo ha hecho el ayuntamiento, la alcaldía sin estar obligado a ello y lo hizo de manera voluntaria desde el primer momento. En todo caso, lo hubiese tocado al alcalde elegir estas obras y la ha compartido de manera democrática con todos los bloques y miembros de este honorable Concejo de Regidores.

Es pertinente entender esta actitud como un acto de nobleza. Lo que reconocemos y agradecemos. A la vez quiero manifestar que todo lo que hemos ido anunciando, salvo las premiaciones que se ha ganado en buena lid esta municipalidad por su eficiencia y su eficacia en tratar de llevar adelante los servicios municipales, fundamentalmente los que tienen que ver con el ornato, la limpieza de la ciudad, de los que hemos sacado premiaciones reiteradas a través de la Liga Municipal Dominicana y que se conozca que no todos los ayuntamientos, de los 158 ayuntamientos y 200 y tantas juntas de distritos que hay en el país, no todas han ganado estos premios, menos de 30 entre juntas de distrito y municipalidades y ayuntamientos han ganado premiaciones y ahora le tocó de nuevo, no obstante las limitaciones que tenemos en el campo del transporte y del parque vehicular, como lo ha dicho de manera muy firme y clara el querido regidor Luis Díaz.

No obstante, eso hemos obtenido beneficios para Moca y hemos obtenido también premiaciones y reconocimientos que nos ponen entre los primeros en la lista de la valoración que obtenemos mes por mes en el SISMAP municipal. Esto

P. M.

D.H.





de por sí habla sin que nosotros tengamos que argumentar muchas cosas porque estos números son de conocimiento nacional y el propio Presidente de la República nos ha manifestado que reconoce la transparencia y la eficiencia de este ayuntamiento.

Claro, quisiéramos más todavía, hoy estamos en el número cuatro de 158. Ayuntamiento del SISMAP municipal en el número 4, con 95.40 quisiéramos ser el primero, pero nosotros trabajamos para estar en el top 10 durante todo el año y así ha sido nuestro proceder. Nuestra estrategia ha sido llevada exitosamente porque al final hemos obtenido la premiación y el reconocimiento de los demás ayuntamientos.

Ejecutivos que tienen que ver con las municipalidades del país, lo han dicho en otros litorales y fíjense que se lo digo con honestidad, no obstante, nosotros aspiramos a más y parte de nuestros servidores municipales también aspiran a más y eso es bueno, y ustedes, mis queridos y apreciados concejales, también aspiran a más y eso es bueno. Eso quiere decir que primero, estamos en una actitud de todos remar en la misma dirección y lograr los grandes objetivos que ha ido logrando poco a poco dentro de lo posible, porque la política es el arte de lo posible, nosotros podemos lograr lo que se puede, a veces quisiéramos más y no es lo que se quiere, sino lo que se puede.

Con relación a las transferencias que se han hecho año tras año para esta fecha, quiero recordarles, se hace este ejercicio de transferir porque no todo el presupuesto se puede ejecutar por razones múltiples, no porque no haya interés, el interés al Ejecutivo municipal de Moca, le sobra, le faltan las contrapartidas que son comprometidas para eso presupuesto y sin esa contrapartidas, aquí está nuestra directora de presupuesto, aquí está nuestra tesorera y el equipo de Finanzas y administrativo que nos pueden dar luz en esa materia, si no tenemos la contrapartida, una partida de RDD\$600,000 pesos y una obra de un millón y y medio que necesita la contrapartida, si la comenzamos con RD\$600,000 pesos, no podemos ni siquiera llevarla a la mitad.

Y obvio, eso sería una trampa para el ayuntamiento, porque ¿y la otra contraprestación que falta donde la encontraría? Que esa es la que le corresponde y hemos pedido, a través de la gobernación y otras instituciones del orden constructivo de infraestructura y edificaciones del Gobierno Central. Si eso no lo podemos empalmar evidentemente por más que queramos no lo podemos lograr, porque faltaría una contraprestación, ahora, demostrando la buena fe del Ejecutivo municipal, han sido replicados año tras año en el nuevo presupuesto esta partida, por ejemplo, recuerdo con nuestro querido amigo Leo García habíamos llegado a un acuerdo hace 3 presupuestos en la Playita, fondos de otro

A.M.

D.H.



clasificador nosotros hicimos unas construcciones, pero no la podíamos hacer con la partida que teníamos especializada porque se necesitaba esa contraprestación que no se había logrado.

Y Leo lo sabe e hizo diligencias a través de la gobernación y de otros estamentos. Al no lograrlo, la municipalidad tiene más compromisos que cumplir y no puede dejar, sino que satisfacer las obligaciones que tiene ya asumidas en el presupuesto, por ejemplo ¿Por qué se ha gastado tanto en materia de alquiler de equipos pesados? Porque en la parte que concierne al vertedero este ha sido prácticamente un hoyo negro de la municipalidad, no ahora este año, todos los años anteriores, porque cuando se produce un incendio, este conlleva a gastos extras del que está presupuestado y se deben alquilar equipos pesados para poder vencer y sofocar este incendio; en el caso nuestro ha sucedido varias veces, pero eso ya gracias a Dios se va a salvar porque anuncio aquí que justamente ayer por informaciones que nos llegó a través del Director de aseo urbano, nuestro querido Kelvin Mena, la información que tenemos es que ya se firmó el contrato de inicio de los trabajos de cierre definitivo del vertedero municipal.

Eso significa que desde ahora los equipos pesados que se están alquilando acerca de más de RDD\$600,000 pesos mensuales ya no lo tendremos que utilizar y utilizaremos de 2 sostenible que están ahí y que no le cuestan nada al ayuntamiento, eso significa que ahorraremos unos RD\$600,000 pesos mensual, pero también, he pedido y lo reitero porque lo estoy haciendo de buena fe y nuestros queridos Concejales aquí lo saben que, estamos detrás de una retroexcavadora para no seguir pagando cerca de RD\$200,000 pesos mensuales.

En los últimos 3 años y medio, si le agregamos RD\$200,000 pesos mensuales, prácticamente estamos pagando lo que vale una retroexcavadora de ese tamaño. Y por eso queremos que en la próxima sesión extraordinaria que hemos acordado en la próxima semana, se nos apruebe esa permuta que, sin soltar un solo centavo liquidado del presupuesto de la municipalidad podremos adquirir un equipo de esta naturaleza y también nos estaríamos ahorrando mensual más de RD\$200,000 pesos con esas dos unidades.

Solo de ahorro, tanto la del vertedero como la de la retroexcavadora estaremos ahorrando cerca de RD\$800,000 pesos mensuales a la municipalidad y estas son buenas noticias, por eso le digo que tengan la seguridad de que este Ejecutivo municipal no se queda de brazos cruzados.

Les anuncio, en los próximos días estaremos recibiendo una transferencia de unos RD\$30,000,000 de pesos de la Presidencia de la República para este tipo de obras que ustedes ven que ahora mismo le estamos transfiriendo, por ejemplo,

A.M.

D.H.



en las entradas, como la de la calle Imbert en la parte baja están previstas en una serie de proyectos que fueron sometidos por un servidor al presidente de la República por cerca de RD\$102,000,000 y medio de pesos y fue aprobado por el Presidente.

Una primera partida va a ser transferida en los próximos días, además de los 5 camiones valorados en RD\$37,000,000 de pesos que van a comenzar su licitación, okm para la municipalidad, de manera que hemos hecho logros tangibles y significativos para Moca y no nos hemos quedado ni nos quedaremos de brazos cruzados. Ustedes serán parte importante en esta hacienda municipal exitosa para la República Dominicana.

El bloque del Partido de la Liberación Dominicana y la Fuerza del Pueblo solicita un cuarto intermedio para tratar el tema de la transferencia.

Transcurrido el cuarto intermedio se retoma la sesión

Regidor Luis Diaz: Después de habernos reunido el bloque del PLD y de la Fuerza del Pueblo, a pesar que estas comunidades que han sido aquí despojadas de su partida presupuestaria, estar esperando esa ejecución nosotros en deliberación decidimos votar por la transferencia de crédito presupuestario, para que el ejecutivo en este mes que queda, tenga el desenvolvimiento de poder ejercer sus funciones que le corresponden.

Entonces, esperando que en el nuevo presupuesto estas comunidades que han sido despojadas hoy de esta partida, puedan ser tomadas en cuenta para nuevamente incluirlas en el presupuesto 2024.

Se somete la transferencia de créditos presupuestarios y se aprueba 12 de 12.

Punto No.6:

-Informe de comisiones

Regidor Guillermo Ferreiras:

- **Pte. Comisión especial: proyecto de Reglamento interno.**

Introducción:

En el marco de los esfuerzos para mejorar la eficiencia y la transparencia en el funcionamiento del Concejo de Regidores de Moca, la Comisión Especial de Regidores ha elaborado este informe con el propósito de presentar el trabajo que

F.M.

D.H.





hemos venido realizando para la actualización del Reglamento Interno de este Concejo. Este informe se basa en un análisis exhaustivo de la normativa vigente y en la revisión de reglamentos de otros ayuntamientos para mejorar nuestra gobernanza local.

En sesión ordinaria No.13-2020 fue solicitado por la Regidora Daysi Hilario una revisión del reglamento interno del Concejo para que se formara una comisión para esos fines y se procediera a su estudio.

Esta comisión se enfocó en analizar el proyecto presentado por el Regidor Guillermo Ferreiras en la sesión 07-2023 de fecha 05 de mayo, en vista de que, para la presentación del mismo, ya se había evaluado el reglamento interno actual del Concejo de Regidores de Moca.

Este proyecto trabajado propone modificaciones que promueven la eficiencia en la toma de decisiones, en el desarrollo de las sesiones, el manejo de los debates, incorporaciones de temas que no se encontraban en el nuestro actual y adaptar el reglamento a las necesidades actuales de nuestro ayuntamiento.

Metodología:

El proceso de actualización del reglamento interno se llevó a cabo a través de:

- Análisis y revisión del reglamento vigente.
- Consultas con expertos legales y funcionarios municipales.
- Estudio comparativo con reglamentos de otros ayuntamientos.

Antecedentes:

El Reglamento Interno del Concejo de Regidores de Moca actual data de más de 10 años y requería ajustes significativos acorde con las realidades actuales de nuestro ayuntamiento.

Utilizamos como modelo el reglamento Interno del Concejo de Regidores de Santiago de los Caballeros, en contraste con el nuestro actual, entendiendo que de los que habíamos estudiado este era uno de los más completos, con la finalidad de enriquecerlo, pero orientado a trabajar una pieza que recoja lo mejor de ambos.

Propuesta de Modificación:

Se han identificado diferencias clave entre el reglamento actual y el modelo propuesto. Estas diferencias incluyen, entre otras:

- La estructura organizativa, presentada como organigrama. Nos apegamos a la resolución No.51-2015 que aprueba nuestro Organigrama funcional, según la recomendación del Ministerio de Administración Pública.

F.M.

D.A.





- Ajustamos la fecha de acuerdo a la modificación, de que sea los 24 de abril la elección de los bufetes directivos del Concejo.
- Organizamos la forma en que se sentarán los regidores en el salón de sesiones, como se pasará la lista y como aparecerán los nombres en el listado de firmas, atendiendo a los bloques de partidos y dentro del bloque atendiendo al orden alfabético de sus nombres.
- Agregamos la norma protocolar: El Concejo Municipal asistirán a las sesiones de juramentación y elección del nuevo Bufete, en el caso de los hombres: con traje formal blanco, camisa blanca, corbata negra y con zapatos negros, en el caso de las mujeres: vestimenta formal y zapatos cerrados.
- Sobre los invitados especiales, establecimos el procedimiento a seguir en esos casos si se presentara.
- Modificamos el tiempo con que debe llegar una comunicación para ser conocida en la sesión ordinaria.
- Sobre asuntos pendientes reformulamos para permitir 2 turnos al público y especificar que no se discuten los temas planteados en la misma sesión que son presentados.
- Los procedimientos de toma de decisiones
- Sobre las Actas, colocamos fecha para transcripción de las actas.
- Sobre los audiovisuales en el canal de youtube.
- Modificaciones de las comisiones permanentes de acuerdo a las comisiones en nuestro municipio.
- Agregamos que el presidente pueda remitir asuntos sometidos a las comisiones que fuere necesario tal como fue aprobado por el mismo Concejo.
- Incorporamos las celebraciones obligatorias dejamos solo conmemorativas y las que fueron aprobadas por resoluciones municipales.
- Agregamos capítulo de identidad gráfica institucional (LOGO)

Conclusiones:

Tras un análisis exhaustivo y considerando los objetivos de la Comisión Especial de Regidores, se han llegado a las siguientes conclusiones:

El reglamento interno actual del Concejo de Regidores de Moca, con más de 10 años de antigüedad, ya no reflejaba las necesidades actuales de nuestro ayuntamiento. Se identificaron limitaciones y deficiencias que requerían ser abordadas de manera urgente.

Las modificaciones propuestas, incluyendo la implementación de procedimientos claros, promoverán la eficiencia, pues el modelo propuesto se basa en las mejores prácticas de otros ayuntamientos, lo que garantiza que estemos alineados con estándares modernos de gobernanza local.

M. A.

D.H.



La actualización del reglamento es esencial para el éxito continuo de nuestra gestión municipal. Brindará al Concejo y al personal del ayuntamiento las herramientas y directrices necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva.

En resumen, esta Comisión Especial considera que la actualización del reglamento interno es una medida crucial para mejorar el funcionamiento del Concejo de Regidores de Moca. Las modificaciones propuestas son el resultado de un análisis cuidadoso y se espera que tengan un impacto positivo en la eficiencia y transparencia en nuestro ayuntamiento.

Establecido el quórum con 4 de 5 miembros, la comisión determina:

Acoger como buena y válida la propuesta de presentación a este Concejo de la modificación del Reglamento Interno del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca para su aprobación.

Miembros que trabajaron este informe: Daysi Hilario, Pta. Del Concejo, Guillermo Ferreiras, Pte. De la Comisión, Billy Almánzar, Idelkys Félix y Pedro García.

Se somete el informe y es Aprobado a unanimidad

○ **Comisión de Cultura:**

REF: Solicitud de nombres de calles Entrada de Tero

La Comisión de Cultura del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca sostuvo varias reuniones con la finalidad de evaluar la solicitud hecha por la Junta de Vecinos Unidad y Progreso (Entrada de Tero) respecto a la designación de nombres para sus calles en honor a destacadas personalidades locales.

En este sentido, la comunidad nos remitió un listado firmado por los integrantes de cada calle propuesta, habiendo sido consensuado con los moradores, pues el listado de nombres sugerido se centra en rendir homenaje a individuos que han dejado una marca significativa en la historia de esta zona, como una forma de preservar su memoria y legado.

Esta comisión remitió la solicitud al departamento de vialidad y tránsito de este Ayuntamiento, quienes luego de evaluar la propuesta, emitieron las siguientes consideraciones:

1. Que el nombre de Entrada de Tero se podía quedar y seguir haciendo honor al Sr. Terencio Cepeda y su familia.

J. M.

D. #.



2. Las asignaciones de nombres a las demás calles deben ser sustentadas por documentos que avalen el mérito.

Con estas consideraciones la comunidad nos suministró un aval documentado de cada nombre propuesto, en base a lo cual, presentamos la siguiente propuesta de asignación de nombres a 8 calles ubicadas en la comunidad Entrada de Tero.

Primera Entrada a mano izquierda, desde la carretera Prof. Juan Bosch a la salida la calle Las Flores.

Calle Rafael Almonte: Residió en la Entrada de Tero a finales de la década del 1950, siendo uno de los primeros habitantes, vivió en esta comunidad por más de 50 años hasta su fallecimiento, se dedicó a la agricultura, crianza de cerdo y el comercio. Procreó 9 hijos de los cuales 6 aún viven en las tierras que en su momento cultivaba. Fue un hombre de la comunidad, dedicado al servicio social, la solidaridad y gozaba del respeto de sus vecinos.

Segunda Entrada a mano izquierda desde la carretera Prof. Juan Bosch a la salida la calle Las Flores.

Calle Angelina Guzmán: Residió en la Entrada de Tero a finales de 1958, siendo una de las primeras familias en habitar dicho sector; vivió en la comunidad por más de 30 años hasta su fallecimiento, se dedicó a ser ama de casa, conjuntamente a la crianza de cerdo y el comercio. Procreó 9 hijos junto a Rafael Almonte.

La tercera y cuarta calle hacia la derecha de la Entrada desde la carretera Prof. Juan Bosch a la salida la calle Las Flores.

Las personas que residen en ambas entradas que fueron beneficiadas por la familia de cubanos radicados en el país, los cuales eran dueños de las tierras donde están localizados ambos barrios y donde actualmente viven más de 80 personas, de los cuales en su mayoría fueron favorecidos con los terrenos donde lograron construir sus viviendas. Por esta razón los residentes en conversación con la Junta de Vecinos sugirieron la propuesta de asignarle el nombre a estas dos calles **CUBANO 1 Y CUBANO 2.**

La Quinta calle hacia la izquierda de la Entrada desde la carretera Prof. Juan Bosch a la salida la calle Las Flores.

Calle Salvador Cepeda: Fue dueño absoluto de esas tierras, las cuales se entregaron en herencia luego de su muerte a sus hijos y los mismos, fueron vendiendo por solares. El señor Cepeda fue un fiel colaborador para la comunidad por más de 30 años.

M. J.

D. H.



La Sexta calle hacia la izquierda de la Entrada desde la carretera Prof. Juan Bosch a la salida la calle Las Flores.

Calle Nice Ovalles: Esta propuesta fue hecha por sus hijos, quienes adquirieron a través de herencia luego de su muerte los terrenos que eran de su propiedad. En esta lotificación residen actualmente unas 25 personas.

La Séptima calle hacia la izquierda de la Entrada desde la carretera Prof. Juan Bosch a la salida la calle Las Flores.

Calle Unidad y Progreso: Ese nombre fue solicitado por la junta de vecinos, por la razón de que el señor Dagoberto Ovalles donó un solar para la construcción del club que actualmente es utilizado por los miembros de la comunidad para realizar todo tipo de eventos.

La Octava calle hacia la izquierda de la Entrada desde la carretera Prof. Juan Bosch a la salida la calle Las Flores.

Calle Penetración: Esta solicitud fue hecha por los residentes de esta lotificación; esta calle fue la tercera en ser habitada en la comunidad de la entrada de Tero.

Establecido el quórum con 3 de 5 miembros, LA COMISION DETERMINA:

Acoger como buena y válida solicitud hecha por la comunidad Entrada de Tero a través de su Junta de Vecinos Unidad y Progreso, para designación de nombres a sus calles:

1. Rafael Almonte
2. Angelina Guzmán
3. CUBANO 1
4. CUBANO 2
5. Salvador Cepeda
6. Nice Ovalles
7. Unidad y Progreso
8. Calle Penetración

Además, la comisión recomienda también formalizar y rotular el sector con el nombre de ENTRADA DE TERO.

Regidor Serafín Arroyo: Pregunta que si Rafael Almonte y Evangelina eran esposos, que si no había más personas a sugerir para beneficiar a más familias.

Regidor Billy Almánzar: En vista de que se hicieron varias reuniones la Junta de Vecinos es quien hace la propuesta y la comisión visita la comunidad y si

A.M.

D.H.



coincide el pedimento de la Junta de Vecinos con el de la comunidad, entonces la comisión procede a validarlo. Esta propuesta cumple con lo que dice la ley, que tanguen más de 5 años de fallecidos.

Regidor Guillermo Ferreiras: Expresa que esas personas son vinculadas a él, pues se trata de sus abuelos. Hace más de tres años la comunidad nos solicitó trabajar con el nombre de esas dos personas, son dos barrios aperturados más de 30 años ambos, dije que no iba a presentar solo esas dos solicitudes aunque fueran familia, porque entiendo que la Junta de Vecinos debe de someter completo todas las entradas o barrios que hay en la entrada de Tero, si no, no los trabajaré. Esta solicitud viene desde que Janler fue presidente de la comisión, luego me tocó a mí trabajarla y ya no podía excluirme.

A raíz de la solicitud que hizo el departamento de vialidad lo que hice fue darle una conclusión a la propuesta.

Con esta aclaración se somete y es aprobado a unanimidad los nombres presentados para la Entrada de Tero.

REF: Solicitud Mocano Trascendente

Recibimos la solicitud enviada por la Alcaldía en el mes de septiembre, en la cual se pedía fuera tomado en cuenta a Gabriel Morillo para el galardón de MOCANO TRASCENDENTE.

Establecido el quórum con 3 de 5 miembros, la comisión determina:

Según el Reglamento para la concesión del galardón de Mocano Trascendente en su artículo 4, que establece que la elección del mismo debe ser realizado una vez por año, en vista de que este año ya fue reconocido con esta distinción el mocano Guillermo Pérez Chicón en el mes de septiembre, esta comisión decidió acogerse al procedimiento establecido por el mencionado reglamento y sugerir que el Señor Gabriel Morillo sea considerado para el año próximo.

Se somete y es aprobado a unanimidad.

REF: Solicitud Visitante Distinguido al Señor José Pedro De La Cruz

Recibimos la solicitud enviada por el señor Henry Manuel Herrera Morel en la fecha del 22 de noviembre de 2023, a través de la cual solicita que sea declarado Visitante Distinguido el señor **José Pedro De La Cruz** un ciudadano ecuatoriano, quien ha sido un dirigente histórico de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) del Ecuador. El señor José Pedro ha estado vinculado a las luchas en su país por los derechos de sus compueblanos.

B
M

D.H.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Después de analizar el expediente, evaluar sus aportes en su país natal, en vista de que el Señor José Pedro De La Cruz tiene programado visitar nuestra ciudad en el mes de diciembre con objetivo de establecer relaciones y traer beneficios para nuestro pueblo,

Establecido el quórum con 4 de 5 miembros, la comisión determina:

Reconocer mediante resolución como visitante distinguido al señor **José Pedro De La Cruz**.

Se somete y es aprobado a unanimidad.

Propuesta del Regidor Serafín Arroyo: Que sea movida la sesión, secundada por los Regidores Francis Acosta y Ramona Santos para el 19 de diciembre y que un día de la próxima semana hagamos un primer encuentro para el estudio del presupuesto.

Siendo las 03:52 PM damos por terminada esta sesión ordinaria habiendo concluido los puntos establecidos en agenda.

Esta acta consta de treinta (30) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrita de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Daysi V. Hilario
Presidente del Concejo


Lic. Mirian Meds. Jiménez
Secretaria Municipal

